# Ficha de Datos de Seguridad

\*\*\* BORRADOR \*\*\*

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 08/05/2024 Fecha de revisión: 10/02/2025 Reemplaza la versión de: 08/05/2024 Versión: 2.0

# SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre del producto : MRS501 SILICONE RELEASE AGENT 500ML

JFI : 5750-60SQ-J00M-EE9R

Código de producto: 003481000020Tipo de producto: Agente lubricanteVaporizador: AerosolGrupo de productos: Producto final

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría de uso principal : Uso por el consumidor, Uso profesional, Uso industrial

Uso de la sustancia/mezcla : Lubricante

## 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

MOULDPRO ApS
BALTORPBAKKEN 10
2750 BALLERUP
DENMARK
T 0045 70203131
sales@mouldpro.com

# 1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Unidad de Toxicología Clínica Servicio de Urgencias	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 08036	+34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190	

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

# 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

# Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Aerosol, categoría 1 H222;H229

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, H412

categoría 3

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Aerosol extremadamente inflamable. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## 2.2. Elementos de la etiqueta

# Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



# Ficha de Datos de Seguridad

Consejos de prudencia (CLP)

\*\*\* BORRADOR \*\*\*

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Palabra de advertencia (CLP) : Peliaro

Indicaciones de peligro (CLP) : H222 - Aerosol extremadamente inflamable.

H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. : P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y

de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P261 - Evitar respirar los vapores, el aerosol.

P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P280 - Llevar guantes de protección.

P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C, 122

P501 - Eliminar el contenido/ el recipiente de acuerdo con las normas locales.

Cierre de seguridad para niños : No aplicable Indicación de peligro detectable con el tacto : No aplicable

## 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

# SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (BE, CZ, GB, GR, HR, TR) (Nota K)	N° CAS: 68476-85-7 N° CE: 270-704-2 N° Índice: 649-202-00-6	≥ 50	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas
Dimethyl siloxane sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (RO)	N° CAS: 63148-62-9 N° CE: 613-156-5	5 – 10	Aquatic Chronic 3, H412
Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	N° CE: 921-024-6 REACH-no: 01-2119475514- 35	3,5 – 5	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
n-hexane sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, BG, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GI, GR, HR, HU, IE, IT, LT, LU, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, AL, IS, NO, MK, RS, CH, TR); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 110-54-3 N° CE: 203-777-6 N° Índice: 601-037-00-0 REACH-no: 01-2119480412- 44	0,05 – 0,1	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 Repr. 2, H361f STOT SE 3, H336 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411

# Ficha de Datos de Seguridad

\*\*\* BORRADOR \*\*\*

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Límites de concentración específicos:	nites de concentración específicos:	
Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
n-hexane	N° CAS: 110-54-3 N° CE: 203-777-6 N° Índice: 601-037-00-0 REACH-no: 01-2119480412-	(5 ≤ C ≤ 100) STOT RE 2; H373

Nota K:

Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de 1,3-butadieno (n.º EINECS 203-450-8), en cuyo caso deberá aplicarse también una clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento en relación con esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-) P210-P403.

Producto sujeto al Anexo 1 del CLP, punto 1.1.3.7. Las reglas de divulgación de los componentes se modifican en este caso.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

# **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : En caso de malestar, consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión Medidas de primeros auxilios para el personal de

primeros auxilios

: Lavar la piel con abundante agua.

: Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
Los trabajadores de primeros auxilios deben llevar un equipo de protección individual

adecuado.

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : Nir Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Nir Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Nir

: Ninguno en condiciones normales.: Ninguno en condiciones normales.: Ninguno en condiciones normales.: Ninguno en condiciones normales.

# 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Síntomas/efectos después de ingestión

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Aerosol extremadamente inflamable.

Peligro de explosión : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Productos de descomposición peligrosos en caso : Posible emisión de humos tóxicos.

de incendio

## 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona

de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de

protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

10/02/2025 (Fecha de revisión) ES - es 3/14

# Ficha de Datos de Seguridad

\*\*\* BORRADOR \*\*

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales

: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección

: Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de

fumar.

### Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia

: Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

: Absorber todo el producto vertido con arena o tierra. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse

Procedimientos de limpieza

: Recoger mecánicamente el producto.

Otros datos

: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

# SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

## 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento

ra

: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Precauciones para una manipulación segura

: El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Medidas de higiene : No come

 No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas

: Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.

Condiciones de almacenamiento

: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

Material de embalaje

: Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

## 8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

10/02/2025 (Fecha de revisión) ES - es 4/14

# Ficha de Datos de Seguridad

\*\*\* BORRADOR \*\*\*

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

n-hexane (110-54-3)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)		
Nombre local	n-Hexane	
IOEL TWA	72 mg/m³	
	20 ppm	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	n-Hexano	
VLA-ED (OEL TWA)	72 mg/m³	
	20 ppm	
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT	
España - Valores límite biológicos		
Nombre local	n-Hexano	
BLV	0,2 mg/l Parámetro: 2,5-Hexanodiona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: Sin hidrólisis	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT	

# 8.2. Controles de la exposición

# Controles técnicos apropiados

### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

# Equipos de protección personal

# Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

## Símbolo/s del equipo de protección personal:







### Protección de los ojos y la cara

### Protección ocular:

Gafas de seguridad

Protección ocular			
Тіро	Campo de aplicación	Características	Norma
Gafas de seguridad			EN 166

### Protección de la piel

## Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de la piel y del cuerpo	
Тіро	Norma
ropa de protección	EN ISO 6530

# Ficha de Datos de Seguridad

\*\*\* BORRADOR \*\*\*

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes desechables, Guantes reutilizables					EN ISO 374

#### Protección respiratoria

### Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

#### Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido Color : Incoloro. Apariencia : Aerosol. Olor : No disponible Umbral olfativo : No disponible Punto de fusión : No aplicable Punto de congelación : No disponible : -40 - -2 °C (LPG) Punto de ebullición

Inflamabilidad : Aerosol extremadamente inflamable.

Propiedades explosivas : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

 Límite inferior de explosividad
 : 1,4 vol % (LPG)

 Límite superior de explosividad
 : 10,9 vol % (LPG)

 Punto de inflamación
 : < -40 °C</td>

 Temperatura de auto-inflamación
 : 365 °C (LPG)

 Temperatura de descempasición
 : Ne disposible

Temperatura de auto-initamación : 365 °C (LPG)

Temperatura de descomposición : No disponible

Presión de vapor : 365 °C (LPG)

No disponible

Solubilidad : No disponible

No disponible

Solubilidad : No disponible

Tesión de vapor : 590 – 1760 kPa (LPG)

Presión de vapor a 50°C : No disponible

Densidad : No disponible

Densidad relativa : No disponible

Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible

Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible Características de las partículas : No aplicable

### 9.2. Otros datos

# Información relativa a las clases de peligro físico

% de compuestos inflamables : 94,9995 %

Otras características de seguridad

Contenido de COV : 549 g/l Volatilidad : Volatile

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

# Ficha de Datos de Seguridad

\*\*\* BORRADOR \*\*\*

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

## 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

## 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

## 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

## 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

## 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

n-hexane (110-54-3)	nexane (110-54-3)	
DL50 oral rata	24 ml/kg Source: ECHA	
DL50 oral	> 16000 mg/kg de peso corporal	
DL50 cutáneo conejo	> 3350 mg/kg Source: ECHA	
DL50 vía cutánea	> 2000 mg/kg de peso corporal	
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 17600 mg/l	
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	259,354 mg/l Source: ECHA	
Hidrocarburos C6-C7 n-alcanos isoalca	nos cíclicos <5% n-heyano	

drocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano		
DL50 cutánea rata	2800 – 3100 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Remarks on results: other:	
CL50 Inhalación - Rata	> 25,2 mg/l air Animal: rat	

Dimethyl siloxane (63148-62-9)		
DL50 oral rata	> 17000 mg/kg Source: National Library of Medicine	
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg Source: National Library of Medicine	

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado Toxicidad para la reproducción : No clasificado Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) – exposición única

n-hexane (110-54-3)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

# Ficha de Datos de Seguridad

\*\*\* BORRADOR \*\*\*

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado (STOT) – exposición repetida	

n-hexane (110-54-3) Toxicidad específica en determinados órganos Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. (STOT) - exposición repetida Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) (68476-85-7) LOAEC (inhalación, rata, gas, 90 días) 12000 ppm Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test), Guideline:

: No clasificado Peligro por aspiración

r oligio por dopinación	To oldelinedae	
MRS501 SILICONE RELEASE AGENT 500ML		
Vaporizador	Aerosol	
Viscosidad, cinemática	< 20,5 mm <sup>2</sup> /s	
No puede formar masa líquida	Sí	
Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano		
Viscosidad, cinemática 0,7 mm²/s Temp.: '20°C' Parameter: 'kinematic viscosity (in mm²/s)'		

# 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

# SECCIÓN 12: Información ecológica

И	2	1	To	vic	hir	ad

: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Ecología - general

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio : No clasificado

ambiente acuático

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio : ambiente acuático	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
n-hexane (110-54-3)		
CL50 - Peces [1]	2,5 mg/l	
CE50 - Crustáceos [1]	3,88 mg/l	
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	50 mg/l waterflea	
Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano		
LOEC (crónico)	0,32 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'	
NOEC (crónico)	0,17 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'	
Dimethyl siloxane (63148-62-9)		
CL50 - Peces [1]	37,79 mg/l Source: The ECOTOXicology database	
Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) (68476-85-7)		
CL50 - Peces [1]	0,362 mg/l	
CE50 - Crustáceos [1]	0,018 mg/l	
CEr50 algas	7,6 mg/l Source: ECOTOX	

# Ficha de Datos de Seguridad

\*\*\* BORRADOR \*\*\*

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

MRS501 SILICONE RELEASE AGENT 500ML			
Persistencia y degradabilidad No fácilmente degradable			
n-hexane (110-54-3)			
Persistencia y degradabilidad	Persistencia y degradabilidad No fácilmente degradable		
Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano			
Persistencia y degradabilidad	Persistencia y degradabilidad No fácilmente degradable		
Dimethyl siloxane (63148-62-9)			
Persistencia y degradabilidad No fácilmente degradable			
Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) (68476-85-7)			
Persistencia y degradabilidad Rápidamente degradable			

## 12.3. Potencial de bioacumulación

n-hexane (110-54-3)		
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 3,9		
Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) (68476-85-7)		
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) ≤ 2,8 Source: IUCLID		

## 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

# 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

# 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

# SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

# 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

residuales

Recomendaciones para la eliminación de : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

productos/envases

Información adicional : No reutilizar los recipientes vacíos.

10/02/2025 (Fecha de revisión) ES - es 9/14

# Ficha de Datos de Seguridad

\*\*\* BORRADOR \*\*\*

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Código HP

- : HP3 "Inflamable":
  - residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 °C y  $\leq$  75 °C;
  - residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire;
  - residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción;
  - residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa;
  - residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas;
  - otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables.

HP14 - "Ecotóxico": corresponde a los residuos que presentan o pueden presentar riesgos inmediatos o diferidos para uno o más compartimentos del medio ambiente.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o nú	mero ID			
ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950
14.2. Designación oficia	l de transporte de las Nac	ciones Unidas		
AEROSOLES	AEROSOLES	Aerosols, flammable	AEROSOLES	AEROSOLES
Descripción del documento	o del transporte			
UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D)	UN 1950 AEROSOLES, 2.1	UN 1950 Aerosols, flammable, 2.1	UN 1950 AEROSOLES, 2.1	UN 1950 AEROSOLES, 2
14.3. Clase(s) de peligro	para el transporte			
2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
2	2	2	2	2
14.4. Grupo de embalaje	<b>;</b>			
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el mo	edio ambiente			

# 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

# Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : 5F

Disposiciones especiales (ADR) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (ADR) : 1I Cantidades exceptuadas (ADR) : E0

: CV9, CV12

: SG69

# Ficha de Datos de Seguridad

\*\*\* BORRADOR \*\*\*

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Instrucciones de embalaie (ADR) : P207. LP200 Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP87. RR6. L2

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP9 Categoría de transporte (ADR) : 2 Disposiciones especiales de transporte - Bultos : V14

(ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Carga,

descarga y manipulado (ADR)

Disposiciones especiales de transporte -: S2

Explotación (ADR)

Código de restricciones en túneles (ADR) : D

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959

Cantidades limitadas (IMDG) : SP277 Cantidades exceptuadas (IMDG) : E0 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P207, LP200 Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP87, L2 Categoría de carga (IMDG) : Ninguno(a) Estiba y Manipulación (IMDG) : SW1, SW22

Transporte aéreo

Segregación (IMDG)

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E0

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y203

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 30kgG

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 203

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 75kg

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 203

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 150kg

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A145, A167, A802

Código GRE (IATA) : 10L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : 5F

Disposiciones especiales (ADN) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (ADN) : 1 L Cantidades exceptuadas (ADN) : F0 Equipo requerido (ADN) : PP. EX. A Ventilación (ADN) : VE01, VE04

Número de conos/luces azules (ADN) : 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : 5F

Disposiciones especiales (RID) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (RID) : 1L Cantidades exceptuadas (RID) : E0 Instrucciones de embalaje (RID) : P207, LP200 Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP87, RR6, L2 : MP9

Disposiciones particulares relativas al embalaje

común (RID)

Categoría de transporte (RID) : 2 Disposiciones especiales de transporte - Bultos : W14

(RID)

Disposiciones especiales relativas al transporte -: CW9, CW12

Carga, descarga y manipulación (RID)

10/02/2025 (Fecha de revisión) ES - es 11/14

# Ficha de Datos de Seguridad

\*\*\* BORRADOR \*\*\*

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Paquetes exprés (RID) : CE2 N.º de identificación del peligro (RID) : 23

# 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

#### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### **Reglamento PIC**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

#### Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

#### Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

Contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

# Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 549 g/l

### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

# SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:		
ACGIH	Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU.	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores	
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera	
ATE	Estimación de la toxicidad aguda	
FBC Factor de bioconcentración		

# Ficha de Datos de Seguridad

\*\*\* BORRADOR \*\*\*

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

VLB Valor limite biológico  DBO Demanda bioquimica de oxigeno (DBO)  N° CAS Nimero del Servicio de resúmenes quimicos (CAS)  CLP Replamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado  DCO Demanda química de oxígeno (DQO)  CSA Evaluación de la segunidad química  DMEL Nivel derivado con efecto mínimo  DMEL Nivel derivado con efecto mínimo  DMEL Nivel sin efecto derivado  N° CE número CE  CESO Concentración efectiva media  AE Alterador endocrino  EN Norma europea  CER Catálogo europea de residuos  CIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  IATA Asociación Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  IATA Asociación Internacional de Mercancias Peligrosas  CLSO Cocentración eletal para el 50 % de una población de pruebas  DLSO Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas  LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado  NOREC Coficiente de partición n-octanológua (Log Now)  Log Pow Coeficiente de partición n-octanológua (Log Now)  Log Pow Coeficiente de partición n-octanológua (Log Now)  LOREC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Ocnentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Directo Concentración sin efecto deservado servado  NOAEL Directo Concentración por sina la Concentración por la Concentración	Abreviaturas y acrónir	nos:		
N°CAS Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)  CLP Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, eliquetado y envasado  DOO Demanda química de oxigento (DOO)  CSA Evaluación de la seguridad química  DMEL Nivel derivado con efecto infinimo  DMEL Nivel sin efecto derivado  N°CE número CE  CESO Concentración efectiva media  Alterador endocrino  EN Norma europea  CER Catálogo europeo de residuos  CICI Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  IATA Asociación Internacional de Mercancias Peligrosas  CLIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  IATA Asociación Internacional de Mercancias Peligrosas  CLIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  IATA Asociación Internacional de Mercancias Peligrosas  CLIC Centro Internacional de Mercancias Peligrosas  CLIC Concentración letel para el 50 % de una población de pruebas  CLIC Concentración letel para el 50 % de una población de pruebas  CLIC Concentración letel para el 50 % de una población de pruebas  CLIC Coefficiente de partición n-octanol/água (Log Row)  LOG Row Coefficiente de partición n-octanol/água (Log Row)  MAK maximum workplaco concentración  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto derigo para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PET Sustancia para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril  FID Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril  FIF Función tecnicia  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)	VLB	Valor límite biológico		
CLP Reglamento (CE) n° 1272/22008 sobre clasificación, etiquetado y envasado  DOO Demanda química de oxigeno (DOO) CSA Evaluación de la seguridad química  DMEL Nivel derivado con efecto mínimo  CEGO Concentración efectiva media  AE Alterador endocrino  EN Norma curpea  CER Catálógo europeo de residuos  CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  IATA Asociación Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  IATA Asociación Internacional de Mercancias Peligrosas  CLSO Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas  CLSO Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas  CLSO Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas  LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado  LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado  LOG FOW Cefeciente de partición n-octanológua (Log Pow)  MAK maximum workplace concentratión  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Concentración sin efecto observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Sudancia era el fecto escalar de Higieney Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PAT Sustancia persistente, biocurundaria y tóxica  PAT Seguimación personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocaril  FOS Ficha de Datos de Seguridad  TF Exicológica de notación personal	DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)		
DOO         Demanda química de oxigeno (DOO)           CSA         Evaluación de la seguridad química           DMEL         Nivel derivado con efecto mínimo           DNEL         Nivel sin efecto derivado           N° CE         ommero CE           CESO         Concentración efectiva media           AE         Alterador endocrino           EN         Noma europea           CER         Catálidop europeo de residuos           CIIC         Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer           IATA         Asociación Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer           IMDG         Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas           CL50         Concentración internacional de Mercancias Peligrosas           CL50         Dossi tetal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)           LOAEL         Nivel más bajo con efecto adverso observado           LOAEL         Nivel más bajo con efecto adverso observado           LOg Fow         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)           MAK         naximum workplace concentration           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOED         Organización para la Cooperación y el Desarrollo Econémicos<	N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)		
CSA         Evaluación de la seguridad química           DMEL         Nivel derivado con efecto mínimo           DNEL         Nivel sin efecto derivado           N° CE         número CE           CESO         Concentración efectiva media           AE         Alterador endocrino           EN         Noma europea           CER         Catálogo europeo de residuos           CICI         Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer           IATA         Asociación Internacional de Mercancias Peligrosas           CLIGO         Codigo Martímio Internacional de Mercancias Peligrosas           CLIGO         Concentración Internacional de Mercancias Peligrosas           LOS         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas           LOS         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas           LOS         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas           LOS         Conficiente de partición no-ctanolóagua (Log Kow)           LOS         Conficiente de	CLP	Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado		
DMEL         Nivel derivado con efecto mínimo           DNEL         Nivel sin efecto derivado           N° CE         número CE           CE50         Concentración efectiva media           AE         Alterador endocrino           EN         Norma europoa           CER         Catálogo europeo de residuos           CIIC         Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer           IATA         Asociación Internacional de Transporte Aéreo           IMDG         Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas           CL50         Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas           DL50         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas           LOAEL         Nivel más bajo con efecto adverso observado           LOg Row         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Row)           Log Pow         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)           MAK         maximum workplace concentración           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOEC         Concentración para la Cooperación y el Desarrollo Económicos           VLA         Limite de exposición profesional           OSHA         Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional d	DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)		
DNEL         Nivel sin efecto derivado           N° CE         número CE           CE50         Concentración efectiva media           AE         Alterador endocrino           EN         Norma europea           CER         Catálogo europeo de residuos           CICI         Centro internacional de Investigaciones sobre el Cáncer           IATA         Asociación Internacional de Mercancías Peligrosas           CL50         Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas           CL50         Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas           DL50         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)           LOAEL         Nivel más bejo con efecto adverso observado           LOg Pow         Coeficiente de partición n-octanológua (Log Kow)           LOg Pow         Coeficiente de partición n-octanológua (Log Pow)           MAK         maximum workplace concentration           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOEC         Concentración sin efecto observado           N.E.P         No especificado en otra paria           OCDE         Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos           VIA         Limite de exposición profesion	CSA	Evaluación de la seguridad química		
N° CE         número CE           CE50         Concentración efectiva media           AE         Alterador endocrino           EN         Norma europea           CER         Catalógo europeo de residuos           CIIC         Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer           IATA         Asociación Internacional de Mercancias Peligrosas           IMDG         Código Maritimo Internacional de Mercancias Peligrosas           CL50         Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas           LO54         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)           LO56         Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)           LO36         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)           LO46         Nivel más bajo con eflecto adverso observado           LO57         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Row)           MAK         maximum workplace concentration           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOEP         No especificado en otra parte           OCDE         Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos           VIA         Límite de exposición profesional	DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo		
CE50         Concentración efectiva media           AE         Alterador endocrino           EN         Norma europea           CER         Catálogo europeo de residuos           CIIC         Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer           IATA         Asociación Internacional de Transporte Aéreo           IMDG         Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas           CL50         Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas           DL59         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)           LOAEL         Nivel más bajo con efecto adverso observado           LOGE         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Row)           Log Pow         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)           MAK         maximum workplace concentration           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOAEL         Nivel sin efecto adverso observado           NOEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOEC         Concentración sin efecto observado           NOED         Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos           VLA         Limite de exposición profesional           OSHA         Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados	DNEL	Nivel sin efecto derivado		
AE Alterador endocrino EN Norma europea CER Catálogo europeo de residuos CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer IATA Asociación Internacional de Mercancias Peligrosas CLSO Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas CLSO Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas DL5O Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas CLSO Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas CLSO Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas CLSO Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado LOGE Now Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) Log Pow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) MAK maximum workplace concentration NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado NOEC Concentración sin efecto observado NOEC Concentración sin efecto observado NEP No especificado en otra parte OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos PET Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PHEC Concentración prevista sin efecto EPI Equipos de protección personal RID Regiamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FIS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora TF Función técnica DTO Necesidad teórica de oxígeno (BTNO) TLMI Tolerancia media limite	N° CE	número CE		
EN Norma europea  CER Catálogo europeo de residuos  CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  IATA Asociación Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo  IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas  CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas  DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (doss letal media)  LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado  LOG Kow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)  Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)  MAK maximum workplace concentration  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto observado  NOEC Concentración sin efecto observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Limite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PRE Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  TEN Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  TEN Receidad Leórica de oxigeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	CE50	Concentración efectiva media		
CER Catalogo europeo de residuos  CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo  IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas  CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas  DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)  LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado  Log Kow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)  Log Pow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)  MAK maximum workplace concentration  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto observado  NOEC Nocentración sin efecto observado  NE.P No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VIA Limite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Punción técnica  DTO Necesidad teórica de oxigeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	AE	Alterador endocrino		
CIIC         Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer           IATA         Asociación Internacional de Transporte Aéreo           IMDG         Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas           CL50         Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas           DL50         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)           LOAEL         Nivel más bajo con efecto adverso observado           Log Kow         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)           Log Pow         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)           MAK         maximum workplace concentration           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOEC         Concentración sin efecto observado           NE.P.         No especificado en otra parte           OCDE         Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos           VLA         Límite de exposición profesional           OSHA         Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos           PBT         Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica           PNEC         Concentración prevista sin efecto           EPI         Equipos de protección personal	EN	Norma europea		
IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo  IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancias Peligrosas  CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas  DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas  LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado  LOGE Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)  LOG Pow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)  MAK maximum workplace concentration  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto observado  NOEC Concentración sin efecto observado  NOEC Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	CER	Catálogo europeo de residuos		
IMDG         Código Maritimo Internacional de Mercancias Peligrosas           CL50         Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas           DL50         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)           LOAEL         Nivel más bajo con efecto adverso observado           Log Kow         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)           Log Pow         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)           MAK         maximum workplace concentration           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOAEL         Nivel sin efecto adverso observado           NOEC         Concentración sin efecto observado           NE.P         No especificado en otra parte           OCDE         Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos           VLA         Límite de exposición profesional           OSHA         Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos           PBT         Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica           PNEC         Concentración prevista sin efecto           EPI         Equipos de protección personal           RID         Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril           FDS         Ficha de Datos de Seguridad	CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer		
CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas  DL50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)  LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado  Log Kow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)  Log Pow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)  MAK maximum workplace concentration  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto observado  N.E.P No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo		
DL50         Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)           LOAEL         Nivel más bajo con efecto adverso observado           Log Kow         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)           Log Pow         Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)           MAK         maximum workplace concentration           NOAEC         Concentración sin efecto adverso observado           NOAEL         Nivel sin efecto adverso observado           NOEC         Concentración sin efecto observado           N.E.P         No especificado en otra parte           OCDE         Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos           VLA         Límite de exposición profesional           OSHA         Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos           PBT         Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica           PNEC         Concentración prevista sin efecto           EPI         Equipos de protección personal           RID         Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril           FDS         Ficha de Datos de Seguridad           STP         Estación depuradora           TF         Función técnica           DTO         Necesidad teórica de oxígeno (BThO) <td>IMDG</td> <td>Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas</td>	IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas		
LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado  Log Kow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)  Log Pow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)  MAK maximum workplace concentration  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto observado  NEP No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas		
Log Kow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) Log Pow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) MAK maximum workplace concentration NOAEC Concentración sin efecto adverso observado NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado NOEC Concentración sin efecto observado N.E.P No especificado en otra parte OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto EPI Equipos de protección personal RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancias peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora TF Función técnica DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite	DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)		
Log Pow Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)  MAK maximum workplace concentration  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto observado  N.E.P No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado		
MAK maximum workplace concentration  NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto observado  N.E.P No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Limite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	Log Kow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)		
NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  NOEC Concentración sin efecto observado  N.E.P No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  V.LA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  T.LM Tolerancia media limite	Log Pow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)		
NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado N.E.P No especificado en otra parte OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos VLA Límite de exposición profesional OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica PNEC Concentración prevista sin efecto EPI Equipos de protección personal RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril FDS Ficha de Datos de Seguridad STP Estación depuradora TF Función técnica DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO) TLM Tolerancia media limite	MAK	maximum workplace concentration		
NOEC Concentración sin efecto observado  N.E.P No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado		
N.E.P No especificado en otra parte  OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado		
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	NOEC	Concentración sin efecto observado		
VLA Límite de exposición profesional  OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	N.E.P	No especificado en otra parte		
OSHA Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos  PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos		
PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	VLA	Límite de exposición profesional		
PNEC Concentración prevista sin efecto  EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	OSHA	Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos		
EPI Equipos de protección personal  RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica		
RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	PNEC	Concentración prevista sin efecto		
FDS Ficha de Datos de Seguridad  STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	EPI	Equipos de protección personal		
STP Estación depuradora  TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril		
TF Función técnica  DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	FDS	Ficha de Datos de Seguridad		
DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  TLM Tolerancia media limite	STP	Estación depuradora		
TLM Tolerancia media limite	TF	Función técnica		
	DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)		
TWA Concentración media penderede en el tiempo	TLM	Tolerancia media limite		
Concentración media ponderada en el tiempo	TWA	Concentración media ponderada en el tiempo		

# Ficha de Datos de Seguridad

\*\*\* BORRADOR \*\*\*

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:		
COV	OV Compuestos orgánicos volátiles	
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable	
UFI Identificador único de fórmula		

Texto íntegro de las frases H y EUH:			
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2		
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3		
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1		
Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A		
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2		
Press. Gas	Gas a presión		
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2		
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2		
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2		
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis		
H220	Gas extremadamente inflamable.		
H222	Aerosol extremadamente inflamable.		
H225	Líquido y vapores muy inflamables.		
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.		
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.		
H315	Provoca irritación cutánea.		
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.		
H361f	Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad.		
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.		
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Aerosol 1	H222;H229	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Aquatic Chronic 3 H412 Método de cálculo		

La clasificación cumple : ATP 12

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

10/02/2025 (Fecha de revisión) ES - es 14/14